

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local

Plan de Ordenamiento Territorial

PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO 2015-2025

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
<p>SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO 23 DE DICIEMBRE DE 2016 ORDEN DEL DÍA</p> <ol style="list-style-type: none"> Lectura y aprobación del Acta de la sesión ordinaria del 06 de octubre de 2016 Aprobación del Manual de Competencias y Posiciones de EMASEO EP Aprobación de la Actualización del Plan Estratégico 2016-2019 de EMASEO EP y Plan Plurianual de Inversión 2016-2019 Aprobación del nuevo techo presupuestario para certificaciones plurianuales Aprobación del Plan Operativo Anual 2017 ;Proforma Presupuestaria 2017 y Distributivo de Personal 2017. Aprobación de la reestructuración de la Unidad de Auditoría . Conocimiento del Oficio 407-GG-2016, referente al Informe DAI-AI-0885-2016 "Examen especial a los gastos de mantenimiento de la flota de vehículos livianos y pesados de la EMASEO EP, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2014". y a los Informes DAI-AI-0975-2016 y DAI-AI-0914-2016 de: "Examen Especial a los procesos precontractuales, contractuales y ejecución de contratos de seguros de EMASEO EP, por el período comprendido entre el 1 de julio del 2009 y 30 de abril del 2014"; y, "Examen Especial al pago de obligaciones patronales al IESS por el período comprendido entre el 1 de enero del 2009 y 30 de junio del 2015", respectivamente Varios 	Acta No. 003-2016 23 de diciembre de 2016	Descarga	<p>Resolución No.109-DIR-EMASEO-23-12-2016:En sesión ordinaria, los miembros del Directorio de EMASEO EP, RESUELVEN: aprobar el Acta de sesión ordinaria de Directorio del 06 de octubre de 2016.</p> <p>Resolución No. 110-DIR-EMASEO-23-12-2016: En sesión ordinaria los miembros del Directorio de la Empresa Pública Metropolitana de Aseo, RESUELVEN: aprobar elManual de Competencias y Posiciones de EMASEO EP.</p> <p>Resolución No. 111-DIR-EMASEO-23-12-2016: En sesión ordinaria los miembros del Directorio de la Empresa Pública Metropolitana de Aseo, RESUELVEN: aprobar la actualización del Plan Estratégico 2016-2019 y Plan Plurianual de Inversión 2016-2019.</p> <p>Resolución No. 112-DIR-EMASEO-23-12-2016: En sesión ordinaria los miembros del Directorio de la Empresa Pública Metropolitana de Aseo, RESUELVEN: aprobar el nuevo techo presupuestario para certificaciones plurianuales.</p> <p>Resolución No. 113-DIR-EMASEO-23-12-2016: En sesión ordinaria los miembros del Directorio de la Empresa Pública Metropolitana de Aseo, RESUELVEN aprobar el Plan Operativo Anual 2017 y Proforma Presupuestaria 2017 por un monto de USD 68'111.636,00.</p> <p>Resolución No. 114-DIR-EMASEO-23-12-2016: En sesión ordinaria los miembros del Directorio de la Empresa Pública Metropolitana de Aseo, RESUELVEN aprobar la reestructuración de la Unidad de Auditoría Interna de conformidad con la solicitud formulada por la Contraloría General del Estado.</p>	Resolución No. 109 Resolución No. 110 Resolución No. 111 Resolución No. 112 Resolución No. 113 Resolución No. 114 23 de diciembre de 2016	DIRECTORIO	Descarga
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS					"NO APLICA": Las Ordenanzas Metropolitanas son emitidas y aprobadas por el Concejo Metropolitano.	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					31/12/2016	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL S):					SECRETARÍA GENERAL	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL S):					AB. MARÍA ISABEL ORDOÑEZ	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					mordonez@emaseo.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(02) 3310-159 EXTENSIÓN 145	